



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Siendo las 17:20 horas del 30 de agosto de 2018, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches, número 25, colonia Rancho los Colorines, demarcación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Segunda Sesión Urgente de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron las siguientes personas:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral Presidente de la Comisión Permanente
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente
Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Julio Enrique de la Fuente Rocha	Director de Enlace Operativo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

A propuesta de la Consejera Presidente de la Comisión Permanente, Carolina del Ángel Cruz, se modificó el **ORDEN DEL DÍA** en términos de lo siguiente:



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

ÚNICO. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina sobre el cumplimiento del grado de escolaridad de las personas servidoras públicas que se indica, para pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el Acuerdo INE/JGE59/2018.

Cabe mencionar que la propuesta de modificación que propuso la Consejera Presidente de la Comisión Permanente, Carolina del Ángel Cruz fue sometida a aprobación por los integrantes de la Comisión.

Una vez que dio lectura al Proyecto de Orden del Día y en virtud de que los documentos que conforman el Orden del Día fueron distribuidos con anterioridad, se consultó en votación económica la dispensa de su lectura, habiendo sido aprobada por los integrantes de la Comisión.

En el desahogo del **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina sobre el cumplimiento del grado de escolaridad de las personas servidoras públicas que se indica, para pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el Acuerdo INE/JGE59/2018*, la **Consejera Presidente de la Comisión Permanente, Carolina del Ángel Cruz**, reconoció el esfuerzo de aquellas personas que lograron acreditar el grado de escolaridad requerido para pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Asimismo, agradeció el trabajo desempeñado durante su carrera profesional de aquellas personas que no les fue posible acreditar el grado de escolaridad requerido.

Al no haber más intervenciones las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

del Ángel Cruz
[Handwritten signature]



**COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN URGENTE

ACU/COSSPEN/18/2018. Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se determina sobre el cumplimiento del grado de escolaridad de las personas servidoras públicas que se indica, para pertenecer al Cuerpo de la Función Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el Acuerdo INE/JGE59/2018.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:27 horas del 30 de agosto de 2018, se dio por concluida la Segunda Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.



Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral
Presidente de la Comisión Permanente

Bernardo Valle Monroy
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión Permanente